



W. ... Maravides.

SETO O VARTO, QVARTO  
TA MARAVIDES, AÑO DE  
MIL OCHO CIENTOS SEIS.

decompenar con mucha utilidad del Sr. Servicio el  
esmerado empleo, y al mismo tiempo q<sup>ue</sup> es nieto del Ex<sup>mo</sup>  
Sr. Marques de Lara Filly, cuya dilatada y distinguida  
merced q<sup>ue</sup> se atiende al esmerado su nieto; como tam-  
bien el que su ascendencia p<sup>er</sup> linea Paterna, han  
sido Regidores a quienes en el Ayuntamiento ha devido mu-  
cho beneficio; acuerda suspender por ahora la propuesta  
indicada, y q<sup>ue</sup> se represente a Su Magestad p<sup>er</sup> medio del Ex<sup>mo</sup> Sr.  
Gobernador de esta Plaza a fin de q<sup>ue</sup> se liava agraci-  
ar al esmerado D. Fran<sup>co</sup> Ponce, en la primera  
Compania vacante del dho. cuerpo, mediante las indica-  
das circunstancias y meritos que en el suodicho concuer-  
ren; suplicando como suplica la Ciudad a su Ex<sup>ma</sup> Go-  
vernador Previamente se liava apoyado el citado recurso  
p<sup>er</sup> las justas fundametas que la han impulsado a de-  
terminarlo.

Viose en este Ayuntamiento un memorial de D. Agust-  
n Maria Montanaro, Capitan Mayor del Batallon de  
Cabilias Urbanas de esta Plaza, en que por los meritos  
que refiere, solicita que la Ciudad le de la preferen-  
cia en la vacante de la Comp<sup>ania</sup> del citado Batallon: Y enten-  
dida acuerda, que quando y cumplido lo anterior am-  
veniente.

Reface a h<sup>aber</sup> visto en este Ayuntamiento un oficio del Ex<sup>mo</sup> Sr. Intend<sup>ente</sup> de  
esta Provincia, su fecha ocho del corriente en que  
inserta copia del reglamento formado para la

